



Fecha: 12 de julio de 2022

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ N.º UNFPA/HND/RFQ/2022/005**

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización para los siguientes servicios:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO MENOR

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. CONTEXTO

Durante el año 2020 la violencia contra mujeres y niñas en Honduras incrementó de manera drástica, y con la emergencia ocasionada por las tormentas ETA/IOTA, los índices de Violencia Basada en Género (VBG), han crecido dramáticamente en el país. Los esfuerzos para dar respuesta a las sobrevivientes se han movilizad de manera ágil, sin embargo, el porcentaje tan alto de mujeres, adolescentes y niñas en riesgo de VBG versus el número reducido de servicios por localidad, generan que la respuesta aún no sea suficiente para llegar a todas las sobrevivientes con servicios de calidad, basados en sus derechos, necesidades y elecciones. En algunas zonas geográficas esta realidad es incluso más dura, y la brecha en el acceso a los servicios es más profunda, un ejemplo de ello son las comunidades predominantemente indígenas y afrodescendientes, los puntos fronterizos, localidades con altos índices de violencia que influyen en el desplazamiento forzado y las ciudades en las cuales la infraestructura se vio devastada después de las tormentas e inundaciones.

La Oficina de País a través del proyecto de respuesta humanitaria, implementará una serie de intervenciones para brindar una respuesta integral que garantice el acceso a los servicios esenciales de Salud Sexual y Reproductiva que salvavidas para las mujeres y niñas sobrevivientes de Violencia Basada en Género, en zonas geográficas en donde hay un limitado acceso o en donde hay mayores barreras para acceder a estos servicios especializados. Los servicios previstos se prestarán a través de establecimiento de brigadas médicas de salud reproductiva y mediante la mejora de las clínicas de planificación familiar de centros o puntos de entrega de servicios específicos.

Es por esa razón que estamos requiriendo la adquisición de los siguiente:

III. Servicios Requeridos

A) MEDICAMENTOS

CANTIDAD	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA
100	Loperamida 2 mg	Comprimido
2500	Acetaminofén 500mg	Tableta
1200	Loratadina 10 mg	Tableta
150	salicilato de metilo	Tubo de 40 gramos
1000	Ibuprofeno 600 mg	Tableta
220	Hidrocortisona 1% crema	Tubo
50	Acetaminofén jarabe 120mg/5ml	Frasco
50	Loratadina jarabe 5mg/5ml	Frasco
50	Amoxicilina simple 250mg/5ml	Frasco
50	Fluconazol 150mg	Tableta
100	Ketoconazol crema 2%	Tubo
100	Metronidazol 0.75%	Tubo 50g
50	Dextrometorfano 20mg/15ml jarabe	Frasco
2300	Amoxicilina clavulánico	Tableta 1 g
300	Albendazol 200mg	Tableta
50	Mebendazol	Frasco
300	Multivitaminas prenatales	Cajas de 100 tabletas
50	Multivitaminas jarabe	Frasco
2000	Sulfato ferroso 200mg	Tabletas
50	Hierro aminoquelado	Jarabe
6300	Ácido fólico 1mg	Tabletas
200	Hioscina 10mg	Tabletas
50	Permetrina	Frasco
2940	Trimetoprin sulfametoxazol	tableta 160mg/800mg
100	Cefixima	Tabletas 400mg
100	Clindamicina clotrimazol	Óvulos vaginales
560	Metronidazol	Óvulos vaginales
50	Tinidazol	tableta de 500mg
40	Solución salina al 0.9% unidad de 1000 ml	Unidades

B) INSUMOS MÉDICO QUIRURGICOS

Cantidad	Insumo	Unidad de medida	Especificación técnica
150	Prueba rápida de embarazo en orina unidad	Unidades	Prueba rápida para la detección cualitativa de gonadotropina

			coriónica humana (hCG) en orina.
10	Torundas estériles	Bolsa de 100 unidades	Apósitos esféricos pequeños de gasas estériles (20cmx20cm).
2	Lancetas	Caja de 100 unidades	Lanceta estéril con dispositivo de seguridad utilizado para la punción de la toma de muestra de glucometría.
2	Tiras reactivas	Caja de 100 unidades	Tira firmes de plástico para realizar pruebas de glucometría (Compatible para glucómetros que se adquieran).
200	Espéculos Desechables Talla M	Unidades	Espéculo estéril vaginal de material desechable de punta redonda para procedimientos ginecológicos talla M
100	Espéculos Desechables Talla S	Unidades	Espéculo estéril vaginal de material desechable de punta redonda para procedimientos ginecológicos talla S
200	Espéculos Desechables Talla L	Unidades	Espéculo estéril vaginal de material desechable de punta redonda para procedimientos ginecológicos talla L

C) EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Cantidad	Insumo	Unidad de medida	Especificación técnica
10	Guantes quirúrgicos, puño largo, nitrilo, sin polvo, estériles talla M	Cajas de 50 pares	<p>Descripción del producto: Guante para procedimientos clínicos y quirúrgicos. Contiene 5 dedos, palma y manga larga. Los guantes de puño largo de nitrilo estériles, desechables y sin polvo se utilizan para proteger al paciente, al personal y al medio ambiente de sustancias infecciosas. Los guantes deben tener puños largos, que lleguen muy por encima de la muñeca, idealmente hasta la mitad del antebrazo.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se adapta a cualquier mano (forma ambidiestra). Material: 100% nitrilo.</p>

			<p>Sin polvo (powder-free. Non Powdered).</p> <p>Manga larga (puño largo).</p> <p>Impermeable.</p> <p>Estéril.</p> <p>De un solo uso, desechable.</p> <p>Tamaños que van desde 5.0 a 9.0 (o S, M, L, XL)</p> <p>Tamaño 7.0 dimensiones:</p> <p>Longitud total: mínimo 280 mm.</p> <p>Ancho: 89 mm, +/- 5 mm.</p> <p>Espesor: dedos: aprox. 0,12 mm; palma: 0,8 mm.</p> <p>Tamaño Dimensiones medianas:</p> <p>Longitud total: mínimo 280 mm.</p> <p>Ancho: 95 mm, +/- 10 mm.</p> <p>Espesor: dedos: aprox. 0,12 mm; palma: 0,8 mm.</p> <p>Requisitos de conformidad (OMS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva MDD de la UE 93/42 / CEE Clase IIa, • Reglamento de EPI de la UE 2016/425 Categoría III, • EN 455, • ANSI / ISEA 105, • ASTM D6319 o un conjunto de normas equivalente <p>Envasado y etiquetado:</p> <p>Presentación de la unidad: Un (1) par en paquete despegable.</p> <p>Símbolos utilizados según ISO 15223.</p> <p>Marca CE.</p> <p>Nombre y dirección del fabricante.</p> <p>Información de lote / lote y vencimiento.</p> <p>Debe tener las palabras "sin polvo" o equivalente.</p> <p>Debe indicar cumplimiento con PPE 2016/425 Categoría III.</p> <p>Debe indicar "estéril, de un solo uso".</p> <p>Debe indicar "sin látex".</p>
15	Guantes quirúrgico, no estériles (para examinar	Caja de 50 pares	<p>Descripción del producto:</p> <p>Guante de puño largo para exámenes clínicos y trabajo de laboratorio clínico de rutina.</p>

	<p>pacientes), puño largo, nitrilo, sin polvo</p>		<p>Contiene 5 dedos, palma y manga.</p> <p>Los guantes de nitrilo desechables, sin polvo no esterilizados se utilizan para proteger al paciente, al personal y al medio ambiente de la contaminación cruzada después de manipular sustancias infecciosas.</p> <p>Los guantes deben tener puños largos, que lleguen muy por encima de la muñeca, idealmente hasta la mitad del antebrazo.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se adapta a cualquier mano (forma ambidiestra). Material: 100% nitrilo. Sin polvo (powder-free. Non Powdered). Impermeable. No esterilizado. De un solo uso, desechable. Tallas disponibles: S, M, L y XL. Tamaño Dimensiones medianas: Longitud total: mínimo 280 mm. Ancho: 95 mm, +/- 10 mm. Espesor: dedos: aprox. 0,12 mm; palma: 0,8 mm. Requisitos de conformidad (OMS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva MDD de la UE 93/42 / EEC Clase I o IIa, • Reglamento de EPI de la UE 2016/425 Categoría III, • EN 455, • EN 374, • ANSI / ISEA 105, • ASTM D6319 o un conjunto de normas equivalente <p>Envasado y etiquetado: Presentación de la unidad: Cien (100) guantes por caja (50 pares). Símbolos utilizados según ISO 15223. Marca CE.</p>
--	---	--	---

			<p>Nombre y dirección del fabricante.</p> <p>Lote / información de lote.</p> <p>Debe tener las palabras "sin polvo" o equivalente.</p> <p>Debe indicar cumplimiento con PPE 2016/425 Categoría III.</p> <p>Debe indicar "no estéril, de un solo uso".</p> <p>Debe indicar "sin látex".</p>
100	Mascarillas FFP2 (KN95)	Unidades	<p>Descripción general:</p> <p>Máscara de respiración que protege contra patógenos transportados por el aire. Para uso médico. Mascarilla anti-penetración de alta filtración. Dispositivo de filtrado que cubre la nariz, la boca y la barbilla, utilizado para proteger al usuario contra agentes infecciosos transmitidos por el aire o por gotitas.</p> <p>Media máscara filtrante: la mascarilla consiste total o sustancialmente en material filtrante o comprende una mascarilla en la que el o los filtros principales forman una parte inseparable del dispositivo.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Material: capa filtrante no tejida.</p> <p>Polipropileno, poliéster, polietileno, aluminio.</p> <p>Cumple con los requisitos de FFP2 o N95 (FFP2 o N95 debe estar escrito en el propio respirador).</p> <p>Nivel de filtración:> 95% para partículas de 0,1 a 0,3 micrones.</p> <p>Fuga interna total (TIL): <10% (N95) o <8% (FFP2).</p> <p>Penetración del material filtrante <6% (NaCl y parafina a</p>

			<p>95 l / min con partículas de 0,6 μm).</p> <p>Permeabilidad al aire:> 2 mm H₂O</p> <p>Cumple los requisitos del tipo IIR:</p> <p>Eficiencia de filtración bacteriana (BFE)> o = 98%.</p> <p>Presión diferencial (transpirabilidad) <49 Pa.</p> <p>Presión de resistencia a salpicaduras> o = 120 mm hg (probado de acuerdo con la norma ASTM F1862).</p> <p>Forma de la máscara: pico de pato (doblado horizontalmente a lo ancho) o en forma de copa.</p> <p>Buena transpirabilidad con diseño que no se colapsa contra la boca.</p> <p>Sin válvula.</p> <p>La máscara de respiración se adapta a todas las formas de rostro, sin fugas de aire de inspiración / espiración.</p> <p>El borde superior tiene una tira de puente nasal fácilmente maleable integrada que reduce el empañamiento de las gafas protectoras.</p> <p>Tamaño de la tira del puente de la nariz: 4 x 90 mm (ancho x largo) (+/- 10%).</p> <p>Dos correas elásticas fuertes pre-fijadas, que se ajustan (i) alrededor de la parte superior de la cabeza, (ii) alrededor de la base de la cabeza.</p> <p>Color blanco.</p> <p>No esterilizado.</p> <p>De un solo uso, desechable.</p> <p>Cada máscara muestra una clara identificación de</p>
--	--	--	--

			<p>(i) protección proporcionada FFP2 / N95,</p> <p>(ii) qué lado usar (nariz),</p> <p>(iii) el nombre del fabricante, y</p> <p>(iv) modelo de referencia</p> <p>Requisitos de conformidad (OMS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respirador "N95" mínimo de acuerdo con FDA Clase II, bajo 21 CFR 878.4040 y CDC U.S. NIOSH, o • Mínimo "FFP2" según EN 149, Reglamento de EPI de la UE 2016/425 Categoría III, o equivalente • EN 14683: 2014 "Mascarillas quirúrgicas: requisitos y métodos de prueba" <p>El respirador con las palabras "Para uso ocupacional" NO debe ser aprobado ya que este tipo es para trabajos de construcción y otros trabajos de tipo industrial.</p> <p>Envasado y etiquetado: Embalaje: Una (1) unidad en un embalaje protector. Nombre y dirección del fabricante. ISO 15223 Marca CE (+ EC REP), FDA y equivalente. Lote / lote, MFD y fecha de caducidad. Palabra "no estéril, de un solo uso, desechable". Viene con instrucciones de uso.</p>
3640	Mascarillas médica quirúrgicas IIR	Paquetes de 10	<p>Descripción general: Mascarilla quirúrgica (o médica) desechable, tipo I, para pacientes con sospecha o confirmación de infección viral. Máscara médica que cubre la nariz, la boca y el mentón, diseñada para limitar la</p>

		<p>transmisión de agentes infecciosos exhalados por la nariz y la boca del paciente. Esta mascarilla (tipo I) no está diseñada para proteger al usuario de la infección viral (Nota: esta mascarilla NO debe ser utilizada por el personal sanitario).</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Mascarilla quirúrgica o médica tipo I (EN 14683). . Eficiencia de filtrado bacteriano (BFE): igual o superior al 95%. . Presión diferencial (transpirabilidad) / Resistencia respiratoria: igual o menor a 29,4 Pa / cm². . Resistencia a salpicaduras: ninguna. . Tejido, no tejido con capa exterior impermeable material resistente a salpicaduras de líquidos, p. Ej. polietileno. . Compuesto por 3 capas dobladas no tejidas, la forma cubre completamente la nariz, la boca y el mentón. . Superficies interiores y exteriores claramente identificables. . Tira nasal maleable, fabricada en aluminio, que permite un ajuste perfecto. . Con correas de sujeción de 2 x 2 adjuntas, que permiten una correcta fijación y sujeción en la parte posterior de la cabeza o en las orejas. . Tamaño (indicativo): 15-19 cm x 9-11 cm (largo x ancho). Desplegado 175 x 175 mm. . Sin látex, sin fibra de vidrio . No esterilizado . De un solo uso, desechable <p>Requisitos de conformidad (OMS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva EU MDD 93/42 / EEC Clase I, o equivalente. • EN 14683 Tipo I
--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • ASTM F2100 nivel mínimo 1 o equivalente. <p>Envasado y etiquetado: Embalaje: Varias unidades (50) por caja. Nombre del fabricante y / o marca comercial y dirección. Referencia de producto del fabricante. ISO 15223 Marca CE (+ EC REP), FDA y equivalente. Lote / lote, MFD y fecha de caducidad. Palabra "no estéril, de un solo uso, desechable". Viene con instrucciones de uso. Se indica el tipo I (EN 14683). Información para condiciones particulares de almacenamiento (temperatura, presión, luz, humedad, etc.), según corresponda. Información para la manipulación, si procede (o símbolo armonizado equivalente).</p>
8	Gel antibacterial	Galón	Antibacterial a base alcohólica al 70%
30	Papel toalla	Rollo	Rollo absorbente doble hoja
16	Atomizador de desinfectante	Frasco	Desinfectante antibacterial y antiviral
6	Jabón antibacterial	Galón	Jabón líquido para lavado de manos con aroma frutal o floral
20	Algodón	Rollo de 1 libra	Algodón de uso clínico
5	Jabón bactericida de clorhexidina	Galón	Jabón de uso médico de acción bactericida, 4 g en 100 ml
400	Jeringas 5 cc	Unidad	Jeringas descartables, de uso médico, 5 cc
30	Esparadrappo mediano, transparente	Rollo de 3 pulgadas	Esparadrappo transparente con adhesivo de alta calidad (fácil remoción al retirar de piel)
500	Espátulas de examinación bucal	Unidad	Espátulas de media pulgada, de madera
500	Venda/gasa en rollos de 4 pulgadas	Unidad	Venda/gasa de uso clínico en rollo individual
40	Cateter # 22 unidad	Unidad	Cateter de uso clínico

40	Venoclísis	Unidad	Guía para canalizar soluciones intravenosas
----	------------	--------	---

Tiempo de entrega: Entrega inmediata una vez colocada la orden de compra

D) La empresa será responsable de:

- Entregar los insumos solicitados **con su respectivo número de lote**
- La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de este proceso.
- Enviar muestra física de los Equipos de protección personal
- Espacio para revisión de los insumos por parte de UNFPA

IV. Proceso de Evaluación de las Especificaciones Técnicas y Propuestas Económicas

- Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos, que ofrezca el precio más bajo. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.
- Se requiere que la entrega del equipo de protección personal, insumos y medicamentos, sea de forma inmediata una vez entregada de la orden de compra

V. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.hn@unfpa.org

Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes involucradas en el proceso, el día límite para el envío de preguntas es el lunes 18 de julio a las 12:30 P.M. hora de Honduras.

VI. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- **Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.**
- **Fecha de entrega de los productos.**
 1. Especificar en el espacio de comentarios del contratista el tiempo de entrega en días calendario de cada uno de los productos.
- Espacio para revisión de los insumos
- Certificados de calidad de la FDA o de la CDC, test report, certificados ISO según aplique (9001,14835, 45001) en inglés o español de los productos que este cotizando.
- Fotocopia Registro Sanitario Vigente o documento autorizado emitido por ARSA.
- Fichas técnicas e imágenes de los productos ofertados, en las cuales se pueda verificar las especificaciones técnicas solicitadas.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.



- Permiso de Operación
- Factura con CAI
- Constancia de bancos o cheque nulo donde se vea nombre de banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

Las empresas que no cumplan con este punto no serán tomadas en cuenta.

VII. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección VI, junto con el formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado. Toda esta información se debe enviar por correo electrónico a la persona contacto que se indica a continuación a más tardar el: **21 de julio del 2022 a las 5:30 P.M. hora de Honduras.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>adquisiciones.hn@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico:

RFQ N° UNFPA/HND/RFQ/2022/005 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO MENOR

- Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

VIII. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará y puntuará de acuerdo con las especificaciones presentadas por el oferente y de acuerdo con lo establecido en el punto VI de esta solicitud.

IX. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará una Orden de Compra para el o los oferentes que presente la mejor cotización.

El presente proceso podrá ser adjudicado total o parcialmente de acuerdo con las mejores condiciones comerciales que se presenten en las ofertas.

X. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (RFQ) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

XI. Condiciones de pago

- Deberá presentarse factura proforma, según corresponda, para gestionar su exoneración, esta proforma se recibirá al momento de entrega/recepción de los entregables asociados a la orden de compra o contrato según corresponda.

- Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura final exonerada y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago, según se especifica en el contrato u orden de compra.

XII. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XIII. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XIV. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante del UNFPA Honduras escribiendo a UNFPA unfpa@unfpa.hn. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el/la Representante del UNFPA Honduras, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XV. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (RFQ) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/HND/RFQ/2022/005
Moneda de la cotización:	Lempiras
Validez de la cotización: <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	
Fecha de Entrega (Inmediata)	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir el 15% de ISV**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

La empresa será responsable de:

- Entregar los insumos solicitados con su respectivo número de lote
- La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de este proceso.
- Enviar muestra física de los Equipos de protección personal
- Espacio para revisión de los insumos por parte de UNFPA

Favor adjuntar a su cotización lo siguiente:

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.
- Fecha de entrega de los productos.**
 - Especificar en el espacio de comentarios del contratista el tiempo de entrega en días calendario de cada uno de los productos.
- Espacio para revisión de los insumos
- Certificados de calidad de la FDA o de la CDC, test report, certificados ISO según aplique (9001,14835, 45001) en inglés o español de los productos que este cotizando.
- Fotocopia Registro Sanitario Vigente o documento autorizado emitido por ARSA.
- Fichas técnicas e imágenes de los productos ofertados, en las cuales se pueda verificar las especificaciones técnicas solicitadas.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.
- Permiso de Operación
- Factura con CAI
- Constancia de bancos o cheque nulo donde se vea nombre de banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

Las empresas que no cumplan con este punto no serán tomadas en cuenta.



Se aceptan las responsabilidades antes descritas ____

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/HND/RFQ/2022/005, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo		Fecha y lugar

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación para la adquisición de bienes y servicios.**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para la Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)